

ASISTENTES

ARIAS NICOLÁS, JOSÉ PABLO
CABALLET LÁZARO, MARÍA ANTONIA
CABEZAS HERNÁNDEZ, MARÍA TERESA
CIUDAD GÓMEZ, ADELAIDA
COCA PÉREZ, JOSÉ LUIS
GARCÍA BERZOSA, MARÍA JOSÉ
HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, JOSÉ MANUEL

PALOMINO SOLÍS, ELIADES MARÍA

SÁNCHEZ MARTÍN, JOSÉ MANUEL
JIMÉNEZ NARANJO, HÉCTOR VALENTÍN
MONTERO MELCHOR, JESÚS
GUTIERREZ PÉREZ, CRISTINA
MONTERO NAVARRO, MARTA E.
MORCUENDE SÁNCHEZ, DAVID
SÁNCHEZ ESCOBEDO, M CRUZ
BARRENA GARCÍA, MANUEL
SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ, MARCELO
FERNANDEZ ESTÉVEZ, JOSE
GONZALEZ IGLESIAS, MANUEL
RIVERO CAMPA, ALICIA
INVITADO:
HIDALGO MATEOS, ANTONIO

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD. Nº 128

Siendo las 12 horas del viernes **26 DE abril de 2019**, se celebra la sesión **ORDINARIA** de la **Junta de Facultad** con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación, si procede, de las actas nº 126 y 127.

Respecto del acta 127, la profesora **Doña Adelaida Ciudad Gómez**, en relación a su **intervención en el punto 7. de Ruegos y preguntas**, solicita que se modifique la redacción, la cual ha de quedar del siguiente tenor: "La profesora **Doña Adelaida Ciudad Gómez**, ruega que se solucione el problema de que la asignatura "CONTABILIDAD FINANCIERA II" del Grado en Turismo (obligatoria de segundo curso, primer semestre) no aparece en el Plan Docente, ni en el apartado "Asignaturas y planes docentes" del Grado en Turismo ([https://www.unex.es/conoce-la-](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/asignaturas?id=1408)

[uex/centros/feet/titulaciones/info/asignaturas?id=1408](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/asignaturas?id=1408)).

Se acepta la modificación y se aprueban las dos actas por unanimidad

2. Informe del Sr. Decano.

- a. El Sr. Decano informa de la paralización, por parte del actual equipo rectoral, de la tramitación de nuevos masters, lo que afecta a la propuesta de creación del master en Big Data que habíamos iniciado desde nuestro centro. Expresa su confianza en que esta paralización sea momentánea y el proyecto de master pueda pronto ser elevado a la ANECA.
- b. Así mismo da a conocer que ha planteado para el curso próximo una reducción del número clausus del grado de turismo de 60 a 50, en coherencia con las modificaciones hechas en su día por la comisión de calidad del título y acepta por ANECA en el plan de mejora.

c. También informa de que desde el Rectorado se invita a los profesores que deseen participar en los “Cursos O” para alumnos de nuevo ingreso, que nos hagan saber su interés por los mismos.

d. Por último, en relación a la reclamación presentada por **Don Miguel Ángel Martín Fernández** el 4 de julio de 2018 relativa a un desacuerdo respecto del resultado final del proceso de selección del estudiante con mejor expediente académico del curso 2016-17 del Grado de Administración y Dirección de Empresa (ADE), en su día otorgado a Doña Diana González Gamero, el sr. Decano explica que el acuerdo de la Junta de Facultad de 12 de noviembre de 2018 (acta 126) que fue elevado al Consejo de Gobierno de la UEX, ha sido resuelto por este órgano en el sentido de **no aceptar** la reclamación interpuesta por Don Miguel Ángel Martín Fernández.

3. Aprobación, si procede, de la valoración de pruebas de acceso de los candidatos mayores de 40 años con experiencia laboral.

El sr. Decano explica que el procedimiento ha sido el seguido otros años, en atención a la normativa existente. Que han sido tres los candidatos presentados todos para el grado de ADE y que puesto que el número máximo es de 2, se procederá a hacer un trasvase de oferta de plazas de otros títulos para que puedan ingresar los tres candidatos. Los candidatos y puntuaciones son: D. Juan Maestre Silgado, 5,51 pts. D. David Pérez burgos, 7,78 pts. y Doña Marta Rodríguez Navareño, 5,65 pts. Todos ellos han sido calificados como aptos en las entrevistas correspondientes.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

4. Propuestas de reconocimiento de créditos de Títulos Superiores de FP, con asignaturas de los grados de Finanzas y Contabilidad (FICO) y Turismo.

Los responsables de calidad de ambos títulos, **el profesor Marcelo Sánchez-Oro** y **la profesora Cristina Gutiérrez**, explican los criterios seguidos en ambos casos, en general, la idea es cumplir con lo recogido en las memorias de Verificación que admite un reconocimiento de hasta 36 cts. Por grado superior de la FP.

Las propuestas son:

Grados de Finanzas y Contabilidad (FICO)

Modulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado a reconocer	Créditos
Formación y orientación laboral (90h) Gestión de recursos humanos (60h).	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
Ofimática y proceso de la información (258h)	Informática para la gestión empresarial (Obligatoria)	6
Inglés (130h)	Inglés específico (Formación Básica)	6
Gestión financiera(163h)	Matemáticas de las Operaciones Financieras (Formación Básica)	6
Contabilidad y fiscalidad (163h)	Contabilidad Financiera (Formación Básica)	6
Recursos humanos y responsabilidad social Corporativa (66h)	Dirección de Recursos Humanos (Optativa)	6
Formación en centros de trabajo	El reconocimiento requiere la acreditación de haber realizado prácticas de acuerdo con el contenido de las mismas en el verificación del Grado; es decir "en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financiero-contable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguro, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...)".	12
Recursos humanos y responsabilidad social Corporativa (66h)	Dirección de Recursos Humanos (Optativa)	6
Ofimática y proceso de la información (258h)	Informática para la gestión empresarial (Obligatoria)	6
Inglés (130h)	Inglés específico (Formación Básica)	6
Formación en centros de trabajo	El reconocimiento requiere la acreditación de haber realizado prácticas de acuerdo con el contenido de las mismas en el verificación del Grado; es decir "en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financiero-contable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguro, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...)".	12

Grado de Turismo.

Ciclo Formativo	Modulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado a reconocer
Administración y Finanzas (LOE)	0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial.	Derecho Administrativo (Obligatoria)
	0649. Ofimática y proceso de la información	Sistema de Información Aplicados en la Gestión Turística. (Obligatoria)
	0653. Gestión financiera.	Matemáticas de las Operaciones Financieras I (Obligatoria)
	0654. Contabilidad y fiscalidad.	Contabilidad Financiera I (Formación Básica)
	0651. Comunicación y atención al cliente	Comunicación Comercial y Atención Al Cliente (Optativa)
	0179. Inglés.	Inglés Específico I (Formación Básica)
Asistencia a la Dirección (LOE)	0180. Segunda lengua extranjera	Segundo Idioma I (Obligatoria)
	0179. Inglés.	Inglés Específico I (Formación Básica)
	0649. Ofimática y proceso de la información	Sistema de Información Aplicados en la Gestión Turística. (Obligatoria)
	0651. Comunicación y atención al cliente	Comunicación Comercial y Atención Al Cliente (Optativa)
	0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial.	Derecho Administrativo (Obligatoria)
Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (LOE)	0179. Inglés.	Inglés Específico I (Formación Básica)
	0930. Políticas de marketing	Dirección Comercial / Marketing Turístico (Obligatoria)
	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.	Administración de la empresa (obligatoria)
	1010. Investigación comercial.	Investigación de mercados (obligatoria)
Agencias de Viajes y Gestión de Eventos (LOE)	0173 Marketing turístico.	Dirección Comercial / Marketing Turístico (Obligatoria)
	0399 Dirección de entidades de intermediación turística.	Administración de la Empresa I (Obligatoria)
	0171 Estructura del mercado	Estructura de mercados turísticos

Ciclo Formativo	Modulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado a reconocer
	turístico.	(obligatoria)
	0179. Inglés.	Inglés Específico I (Formación Básica)
	0384 Recursos turísticos.	Recursos turísticos (formación básica)
	0180. Segunda lengua extranjera	Segundo Idioma I (Obligatoria)
Gestión de alojamientos turísticos (LOE)		
	0174. Dirección de alojamientos turísticos.	Administración de la Empresa I (Obligatoria)
	0173. Marketing turístico.	Dirección Comercial / Marketing Turístico (Obligatoria)
	0171 Estructura del mercado turístico.	Estructura de mercados turísticos (obligatoria)
	0179. Inglés.	Inglés Específico I (Formación Básica)
	0180. Segunda lengua extranjera	Segundo Idioma I (Obligatoria)
Dirección de Cocina (LOE)		
		Administración de la Empresa I (Obligatoria)
	0503 Gestión administrativa y comercial en restauración.	Administración de la Empresa I (Obligatoria)
	0504 Recursos humanos y dirección de equipos en restauración.	Dirección de Recursos Humanos (Optativa)
	0179. Inglés.	Inglés Específico I (Formación Básica)
	0502 Gastronomía y nutrición.	Gestión de alimentos y bebidas (optativa)
Guía, Información y Asistencia Turísticas (LOE)		
	0383 Destinos turísticos.	Análisis de los espacios turísticos (obligatoria)
	0384 Recursos turísticos.	Recursos turísticos (formación básica)
	0179 Inglés.	Inglés Específico I (Formación Básica)
	0180 Segunda lengua extranjera	Segundo Idioma I (Obligatoria)
	0173. Marketing turístico.	Dirección Comercial / Marketing Turístico (Obligatoria)
	0171 Estructura del mercado turístico.	Estructura de mercados turísticos (obligatoria)
Dirección de Servicios de Restauración (LOE)		

Ciclo Formativo	Modulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado a reconocer
	0502 Gastronomía y nutrición.	Gestión de alimentos y bebidas (optativa)
	0179 Inglés.	Inglés Específico I (Formación Básica)
	0180 Segunda lengua extranjera	Segundo Idioma I (Obligatoria)
	0503 Gestión administrativa y comercial en restauración.	Administración de la Empresa I (Obligatoria)
	0504 Recursos humanos y dirección de equipos en restauración.	Dirección de Recursos Humanos (Optativa)

Ambas propuestas son aprobadas por unanimidad.

5. Asuntos de trámite.

No hay asunto de trámite

6. Ruegos y preguntas

El profesor Jesús Montero, ruega que se solicite a IBERDROLA que la poda de los chopos se haga en temporada de poda y no en este momento, como ha llegado hasta él la información de que pretende hacer. La Vicedecana de Infraestructura contesta que estudiará el caso y si es posible, formalizará esta petición a Iberdrola.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 13.15 horas. En **Cáceres** a 22 de abril de 2019

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Fdo.: Marcelo Sánchez-Oro Sánchez.



Vto. B° EL DECANO

Fdo. José Luis Coca Pérez